



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO 1.460/2016
NUEVA TOLTEN, 30 AGO. 2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS: - Solicitud de Patente Comercial, presentada por el contribuyente más abajo señalado y documentación adjunta.

- Ley de rentas Municipales D. L. N° 3.063 de 1979 y Ley de Alcoholes N° 17.105.

- El texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO

1.- OTORGUESE, Patente Comercial, al Contribuyente que a continuación se indica, a contar de la fecha del presente Decreto:

CONTRIBUYENTE:	ABDIAS MARCO PICHUN CISTERNAS
R.U.T. :	[REDACTED]
TIPO PATENTE :	COMERCIAL
GIRO :	VENTA DE LUBRICANTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS
DIREC.COMERC. :	GUIDO BECK DE RAMBERGA N°767 NUEVA TOLTEN

2.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LIZANDRO VILLARROEL GATICA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GUILERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/VPH/kmg
DISTRIBUCION:

- Carpeta Interesado (Finanzas)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Transparencia ✓
- Oficina de Partes, archivo e Informaciones/